



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA DE
REPARACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR LA
TORMENTA IDA, COMPONENTE II: OBRAS DE MITIGACIÓN,
REALIZADOS POR EL FONDO DE CONSERVACION VIAL
(FOVIAL) DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE MAYO AL 30 DE
JUNIO DE 2010.**

SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2010.



ÍNDICE

I. ANTECEDENTES	1
Del Programa de Reparación de Daños ocasionados por la Tormenta IDA	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	3
a) Objetivo General	3
b) Objetivos Específicos	3
III ALCANCE DEL EXAMEN	3
IV RESULTADOS DEL EXAMEN.	3
V CONCLUSIÓN.	3



Ingeniero
Rafael Antonio Viale Salazar
Director Ejecutivo del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)
Presente.

Hemos realizado Examen Especial al Programa de Reparación de Daños ocasionados por el Tormenta IDA, Componente II, Obras de Mitigación, realizados por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) durante el período del 1 de mayo al 31 de junio de 2010.

Realizamos el examen especial de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. ANTECEDENTES

Del Programa de Reparación de Daños ocasionados por la Tormenta IDA

El Programa de Reparación de Daños, tiene su origen en el Decreto Legislativo No. 175, de fecha 9 de noviembre de 2009, mediante el cual se acordó el Estado de Estado de Calamidad Pública, Desastre y Estado de Emergencia; el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano, notificó que transferirá al FOVIAL la suma de \$ 13,590,000.

En Acta número 04/2010 de fecha 11/02/2010, punto III se solicitó la modificación de la aprobación de Unidad Presupuestaria y Transferencia Ejecutiva de Fondos, presupuesto 2010, sobre la base de la notificación de transferencia de fondos por \$13,590,000.00 de parte del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano al Fondo de Conservación Vial, incorporando las líneas de trabajo: 04-01 – Reparación de Puentes y Obras de Paso y 02-04 – Obras de Mitigación de Vías Pavimentadas y No Pavimentadas, tomando como base, lo anterior permitió la creación del Programa de Reparación de Daños ocasionados por la Tormenta IDA.

La modificación del presupuesto se resume así:

Ingresos	Origen	Rubro de Agrupación	Monto
2010-4306	Convenio MOP-FOVIAL	222 Transferencias de Capital del Sector Público	\$ 13,590,000.00

Egresos	Destino	Rubro de Agrupación	Monto
2010-4206-04-04-01	Reparación de Puentes y Obras de Paso	61 Inversión Activos Fijos	\$ 9,679,035.00
2010-4306-04-04-02	Obras de Mitigación en Vías Pavimentadas y no Pavimentadas	61 Inversión en Activos Fijos	\$ 3,910,965.00

Así también, se solicitó la aprobación de los proyectos correspondientes a la política de Inversión Vial 2010, que se resumen por rubro, así:



RUBRO	SUBTOTAL
Reparación de Puentes	\$ 5,800,000.00
Mantenimiento de Vías No Pavimentadas	\$ 2,000,000.00
Mantenimiento de Vías Pavimentadas	\$ 2,040,000.00
Obras de Mitigación	\$ 3,750,000.00
TOTAL	\$ 13,590,000.00

Los cuales se distribuirían en 15 proyectos de la manera siguiente: 11 proyectos de Reparación de Puentes y Obras de paso, que incluyen Diseño, Supervisión y Construcción; y 4 en proyectos de Obras de Mitigación, que incluyen Supervisión y Construcción, para los que se ha estimado un tiempo de ejecución de 10 meses;

Los proyectos contenidos en el Componente II: Obras de Mitigación, se detallan a continuación:

No.	Fase	Nombre del Proyecto	Componente	Localización		Monto Estimado (US)	Periodo de Ejecución
				Municipio	Departamento		
12	Reconstrucción	Obras de mitigación de daños causados por tormenta IDA en vías pavimentadas	Supervisión y Construcción	varios	La Paz, San Vicente y Usulután	\$ 1,200,000.00	10 MESES
13	Reconstrucción	Obras de mitigación de daños causados por la Tormenta IDA en vías pavimentadas	Supervisión y Construcción	varios	La Libertad, San Salvador, Cuscatlán y Cabañas	\$ 1,000,000.00	10 MESES
14	Reconstrucción	Obras de mitigación de daños causados por la Tormenta IDA en vías no pavimentadas	Supervisión y Construcción	varios	La Paz, San Vicente, Usulután	\$ 800,000.00	10 MESES
15	Reconstrucción	Obras de mitigación de daños causados por la Tormenta IDA en vías no pavimentadas.	Supervisión y Construcción	varios	La Libertad, San Salvador, Cuscatlán y Cabañas	\$ 910,963.00	10 MESES

Aprobando, en el mismo instrumento, la modalidad de contratación directa, con base en el Decreto Legislativo No. 175, Estado de Calamidad Pública y Desastre y Estado de Emergencia, y los Arts. 71 y 72, letra g) de la LACAP.

Posteriormente, mediante Acuerdo N° 476 del Ministerio de Hacienda, de fecha 4 de mayo de 2010, se modificó la Ley de Presupuesto 2010, con el propósito de que el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano, pueda disponer de los recursos necesarios para ser transferidos al Fondo de Conservación Vial, a efecto de atender la emergencia ocasionada por el Tormenta IDA, por un monto de \$13,590,000.00.



II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

a) Objetivo General

Evaluar el cumplimiento del Programa de Reparación de Daños ocasionados por la Tormenta IDA; Componente I: Obras de Mitigación, realizado por el FOVIAL durante el período del 01 de mayo al 30 de junio de 2010, en cumplimiento con el Convenio Interinstitucional suscrito entre el MOPTVDU y el FOVIAL así como de la normativa vigente.

b) Objetivos Específicos

- ✓ Verificar el cumplimiento del Programa propuesto y aprobado por el Consejo Directivo.
- ✓ Comprobar que se realizaron las contrataciones y que estas se llevaron cabo de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo.
- ✓ Verificar que los pagos se hayan realizado, en cumplimiento con los requisitos previstos.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las cláusulas del Convenio Interinstitucional.

III ALCANCE DEL EXAMEN

El Alcance del presente examen fue definido por los siguientes procedimientos:

- Examen de los procesos de contratación directa, a efecto de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos.
- Verificación en el contrato de ejecución, la fecha de firma del mismo, el plazo de ejecución, el monto del contrato y la forma de pago.
- Verificación de la emisión de órdenes de inicio, y cumplimiento del plazo establecido.
- Visita a los proyectos para constatar el daño ocasionado por la tormenta tropical y los trabajos efectuados y en proceso.
- Verificación del avance de las obras durante el período de examen.

IV RESULTADOS DEL EXAMEN.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de examen, no se observaron situaciones que llamen la atención, por lo que no se emiten hallazgos ni recomendaciones.

V CONCLUSIÓN.

En consecuencia de la aplicación de nuestros procedimientos de examen especial, comprobamos que los procesos de contratación directa por declaración de urgencia, fueron realizados en cumplimiento con las leyes y normativa aplicable; así también, verificamos que las obras se están ejecutando en cumplimiento con las especificaciones generales y técnicas estipuladas en los contratos celebrados para los proyectos en ejecución y los procesos constructivos se están realizando en cumplimiento con las normas de ingeniería, no obstante se observaron situaciones menores que se comunicaron a la Gerencia Técnica, las cuales fueron atendidas durante el proceso de nuestro examen.

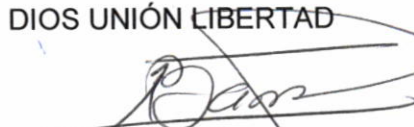
En general, la Administración del Fondo de Conservación Vial, ha cumplido con los Términos del Convenio Interinstitucional, leyes y regulaciones aplicables al Programa de Reparación de Daños ocasionados por el Tormenta IDA, Componente II: Obras de Mitigación.

El presente informe se refiere únicamente al Examen Especial al Programa de Reparación de Daños ocasionados por el Tormenta IDA, Componente II, Obras de Mitigación, realizados por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) durante el período del 1 de mayo al 30 de junio de 2010.

Este informe está destinado para informar al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

30 de septiembre de 2010.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Directora de Auditoría Cinco

